

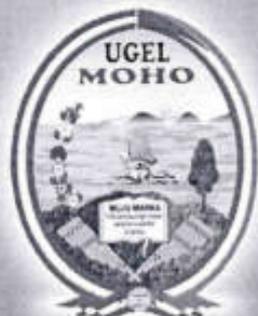


REGIÓN PUNO
GOBIERNO REGIONAL
Honesto y Productivo

001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO EDUCACION MOHO

Ficha de implementación de la AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Correspondiente al primer semestre del año 2024



Moho, Julio 2024

Unidad de Gestión Educativa Local Moho

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INTERESADO

Resolución Directoral N° 0663 - 2024 DUGEL-MOHO

MOHO, 12 0 AGO 2024

documentos; y

VISTO; el INFORME N°013-2024-GR PUNO/GRDS/DREP/UGELM/AGI-PL y demás

CONSIDERANDO:

Que, en la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD, "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 021-2024/CEPLAN/PCD, se indica en el literal "e" del numeral 7.2 que corresponde a los órganos de Alta Dirección de cada entidad aprobar los informes de evaluación de las políticas y planes formulados en el marco de su competencia.

Que, en la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, señala que la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional, es el formato que sistematiza la información cuantitativa y cualitativa de la implementación de las acciones estratégicas institucionales. Estas fichas son elaboradas por las unidades ejecutoras con el fin de ser publicadas en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.

Asimismo, la mencionada Guía, en su capítulo II, "Ruta del seguimiento y evaluación", en la etapa 3: Gestión de la evidencia, indica que el titular de la unidad ejecutora aprueba la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -APROBAR la "Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional, correspondiente al I semestre del año 2024 de la Unidad Ejecutora 313 Educación Moho, con 19 folios, forma parte de la resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Área de Gestión Institucional para difundir la ficha de implementación AEI correspondiente al I semestre 2024, publicar en el portal de transparencia estándar de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO ORIGINAL

Lic. EDWARD JAIME MONTAÑEZ AGRAMONTE
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE MOHO

EJMA/DUGEL-M
FMP/JAGA
RAM/JAGL
WJPI/ASESORI



LO QUE TRANSCRIBO A UD
PARA FINES CONSIGUIENTES

ELIANA CECILIA AROAPAZA
TRAMITE DOCUMENTARIO (e)
UGEL-MOHO

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

	Página
I ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	05
1.6. AEI.02.01: Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de educación básica	05
1.8. AEI.02.04: Servicio educativo integral y de calidad a los (as) estudiantes de educación superior no universitaria	
1.9. AEI.02.05: Servicio educativo integral a los (as) estudiantes de educación técnico-productiva	
II CONCLUSIONES	17
III RECOMENDACIONES	18
IV ANEXO	18



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

El resumen ejecutivo que presentas describe la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Moho al primer semestre. A continuación, se destacan los puntos clave:

Instrumento de Gestión Institucional: El POI es una herramienta clave para la gestión institucional, que planifica las actividades operativas y las inversiones necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional.

Demanda Financiera y Recursos: El plan incluye la estimación de los costos de los insumos, bienes, servicios y el personal requerido para llevar a cabo cada actividad y proyecto. También contempla la programación de metas físicas y financieras mensuales.

Orientación Educativa y Políticas: El POI se alinea con la Política Educativa del Gobierno Central y Regional, y está enmarcado en el proceso de modernización de la gestión y del Presupuesto por Resultados. Esto asegura que los objetivos, metas, actividades y estrategias estén orientados a mejorar la eficiencia y calidad de los servicios educativos.

Evaluación al I Semestre 2024: El reporte contiene información sobre la evaluación física de las actividades realizadas en el primer semestre del año, proporcionando un seguimiento del progreso hacia las metas establecidas.

Este resumen subraya la importancia del POI en la planificación y evaluación de las actividades educativas, asegurando que las acciones de la UGEL Moho estén en consonancia con los objetivos institucionales y las políticas educativas vigentes.



**001505 - GOB. REG. DPTO. DE
PUNO - EDUCACION MOHO**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.01: SERVICIOS DE
EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL
Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA**



Correspondiente al primer semestre del año 2024

22 de julio, 2024.

I. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Código y nombre de UE		001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
 <p>AOI00150500001: IMPLEMENTACION DE LAS REDES EDUCATIVAS DE GESTION ESCOLAR - PRIMARIA</p>	<p>La AO en este punto implica el fortalecimiento de redes educativas que mejoren la gestión escolar en el nivel de primaria. Estas redes involucran la colaboración entre diferentes escuelas, la capacitación de docentes, el intercambio de buenas prácticas y la mejora de los procesos administrativos y educativos. Esto contribuye a la implementación de la AEI.02.01: Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de Educación Básica</p>	<p>* Participación en las actividades de trabajo cooperativo y colaborativo en las reuniones de trabajo de la RER.</p>	<p>* -Algunos directivos se les dificulta estar en las reuniones presenciales por no contar con una fluida movilidad desde su IE a la Sede de la RER</p>	<p>* Socialización del trabajo en horas fuera del horario y los fines de semana</p>
		<p>Apertura a la transformación de su práctica pedagógica desde la planificación híbrida</p>	<p>* Aun muestran inseguridad de la planificación para la planificación a la inversa</p>	<p>* Fortalecimiento y análisis del Aprendizaje híbrido: para conocer la mezcla entre aprendizaje en clase y aprendizaje online, a través del cual los docentes aprovechan las herramientas virtuales</p>
		<p>* Se empoderan de las fichas de Acompañamiento pedagógico y muestran interés en tener y conocer la información pertinente del Acompañamiento Pedagógico y de Gestión Escolar a los directivos de la RER</p>	<p>* Poca información de la mejora de la práctica pedagógica (matriz de Evaluación de desempeño en el aula, priorización de los indicadores de Evaluación del trabajo en las Redes Educativas Rurales)</p>	<p>* Socialización de los indicadores de evaluación de la matriz de Evaluación de desempeño, revisión y análisis ejemplificando casuísticas para fortalecer las capacidades profesionales de los directivos de la RER</p>
		<p>* QALIWARMA: Seguimiento a la recepción de alimento de la 4ta dotación, fortalecimiento en uso de Kardex, manejo de almacén y residuos sólidos.</p>	<p>* carencia de capacitaciones por parte de Qaliwarma y Algunos directivos a un mantienen la práctica y uso de documentos de manera subvertido.</p>	<p>* Implementación del Drive como estrategias para el cumplimiento del CGE 3, de la RER Pomaoca.</p>
		<p>* MANTENIMIENTO: Se logro cumplir al 100%, de un total de 12 IIEE en enviar la DG, verificación y aprobación del sistema y presentación del expediente en físico a UGEL .</p>	<p>* De 10 IIEE, 07 IEE Falta de cobertura de telefonía móvil e internet y 03 IIEE con inestabilidad de conexión a telefonía móvil e internet. Lo que dificulta en algunas IIEE</p>	<p>* Seguir brindando Soporte personalizado Moho, aplicando la TIC en trabajo híbrido en horas fuera del horario y los fines de semana.</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>AOI00150500003 : ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PRONOEI</p>	<p>- Adecuado Funcionamiento de los PRONOEI: Se enfoca en asegurar que los PRONOEI estén operando correctamente, lo que incluye contar con personal capacitado, materiales educativos apropiados, infraestructura adecuada, y procesos administrativos eficientes.</p> <p>- Servicios de Educación Oportuna: Asegurar que los niños que participan en los PRONOEI reciban una educación en el momento adecuado, previniendo cualquier tipo de retraso que pueda afectar su desarrollo educativo inicial.</p> <p>-Educación Integral: Proveer una educación que aborde el desarrollo cognitivo, físico, social y emocional de los niños en edad preescolar, fomentando su crecimiento integral. Esto contribuye a la implementación de la AEI.02.01: Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de Educación Básica.</p>	<p>En la AO se atiende 9 Programas No Escolarizados de Educación Inicial, 9 docentes coordinadores, 78 Promotores Educativos Comunitarios, y 462 alumnos.</p>	<p>- El Ministerio de Educación no garantiza el pago de las propinas de los Promotores para los 10 meses del presente año.</p> <p>-El Ministerio de Educación no garantiza el pago completo de los desplazamientos de los Docentes Coordinadores.</p> <p>- Insuficiente material para los Programas No Escolarizados de Educación Inicial</p>	<p>- Solicitar al Ministerio de educación a través del Área de Gestión Institucional - Finanzas, la atención del pago de las propinas por los 10 meses a los Promotores Educativos Comunitarios y los desplazamientos de los Docentes Coordinadores.</p> <p>- Solicitar al Ministerio de Educación la atención de materiales educativos a los PRONOEIs de la UGEL Moho.</p>
<p>AOI00150500005 : PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA - INICIAL</p>	<p>La AO en este punto implica que el pago por tipo y ubicación de institución educativa en el nivel de educación <i>Inicial</i>, varían según el tipo de institución (por urbana o rural), lo que permite ajustar el pago a las necesidades específicas y desafíos de cada contexto educativo.</p> <p>Por Ubicación de la Institución Educativa: Considera factores geográficos que puedan influir en las condiciones de trabajo y en los costos de vida, como si la escuela está en una zona rural, periurbana, de difícil acceso o en áreas de mayor vulnerabilidad social.</p>	<p>En la AO se atiende a 72 docentes de educación inicial con tipo de ubicación rural y frontera 1, 2 y 3 de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho</p>	<p>- El Ministerio de Educación no garantiza el presupuesto para el pago de las asignaciones por tipo y ubicación de institución para el presente año, por lo que se tiene reclamo de los docentes afectados de dichos pagos</p>	<p>- El Ministerio de Educación debe garantizar dicho presupuesto en el Presupuesto Institucional de Apertura para no perjudicar a los docentes.</p>
<p>AOI00150500008 : PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA - NIVEL PRIMARIA</p>	<p>La AO en este punto implica que el pago por tipo y ubicación de institución educativa en el nivel de educación <i>primaria</i>, varían según el tipo de institución (por urbana o rural), lo que permite ajustar el pago a las necesidades específicas y desafíos de cada contexto educativo.</p> <p>Por Ubicación de la Institución Educativa: Considera factores geográficos que puedan influir en las condiciones de trabajo y en los costos de vida, como si la escuela está en una zona rural, periurbana, de difícil acceso o en áreas de mayor vulnerabilidad social.</p>	<p>En la AO se atiende a 178 docentes de educación primaria con tipo de ubicación rural y frontera 1, 2 y 3 de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho</p>	<p>- El Ministerio de Educación no garantiza el presupuesto para el pago de las asignaciones por tipo y ubicación de institución para el presente año, por lo que se tiene reclamo de los docentes afectados de dichos pagos.</p>	<p>- El Ministerio de Educación debe garantizar dicho presupuesto en el Presupuesto Institucional de Apertura para no perjudicar a los docentes.</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>AOI00150500012 : PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA - NIVEL SECUNDARIA</p>	<p>La AO en este punto implica que el pago por tipo y ubicación de institución educativa en el nivel de educación secundaria, varían según el tipo de institución (por urbana o rural), lo que permite ajustar el pago a las necesidades específicas y desafíos de cada contexto educativo.</p> <p>Por Ubicación de la Institución Educativa: Considera factores geográficos que puedan influir en las condiciones de trabajo y en los costos de vida, como si la escuela está en una zona rural, periurbana, de difícil acceso o en áreas de mayor vulnerabilidad social.</p>	<p>En la AO se atiende a 210 docentes de educación secundaria con tipo de ubicación rural y frontera 1, 2 y 3 de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho</p>	<p>- El Ministerio de Educación no garantizo el presupuesto para el pago de las asignaciones por tipo y ubicación de institución para el presente año, por lo que se tiene reclamo de los docentes afectados de dichos pagos</p>	<p>- El Ministerio de Educación debe garantizar dicho presupuesto en el Presupuesto Institucional de Apertura para no perjudicar a los docentes.</p>
<p>AOI00150500006 : PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - NIVEL INICIAL</p>	<p>La AO en este punto implica el pago adicional que se otorga cuando un trabajador asume un cargo o funciones que implican mayores responsabilidades que las de su puesto habitual, (cargo de dirección por función) en el nivel de educación inicial.</p>	<p>En la AO se atiende a docentes de educación del nivel inicial a docentes con cargo de dirección por función 72 para el cumplimiento Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de Educación Básica</p>	<p>El presupuesto insuficiente para el pago de encarga tura de dirección por función</p>	<p>El Ministerio de Educación debe de garantizar el pago de los cargos de mayor responsabilidad de los docentes.</p>
<p>AOI00150500009 : PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - NIVEL PRIMARIA</p>	<p>La AO en este punto implica el pago adicional que se otorga cuando un trabajador asume un cargo o funciones que implican mayores responsabilidades que las de su puesto habitual, (cargo de dirección por función) en el nivel de educación primaria.</p>	<p>En la AO se atiende a docentes de educación del nivel primaria a docentes con cargo de dirección por función 58 para el cumplimiento Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de Educación Básica</p>	<p>El presupuesto insuficiente para el pago de encarga tura de dirección por función</p>	<p>El Ministerio de Educación debe de garantizar el pago de los cargos de mayor responsabilidad de los docentes.</p>
<p>AOI00150500015 : CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR; INSTITUCION EDUCATIVA - NIVEL PRIMARIA</p>	<p>La actividad operativa genera el pago oportuno al personal administrativo de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular. Esta contribuye a las actividades pedagógicas considerando al estudiante como protagonista central de los aprendizajes.</p>	<p>En la AO se tiene programado atender, 78 personal administrativo, es soporte del proceso pedagógico que da sentido y concuerda con la misión del cargo y desempeño en la institución educativa.</p>	<p>Las pocas disposiciones que regulan el proceso de contratación del personal administrativo comprendido bajo el régimen del decreto legislativo 276 ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público en las Unidades Ejecutoras.</p>	<p>Tener actualizado y registrado en el sistema de administración y control de plazas en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público.</p>
<p>AOI00150500152 : DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA</p>	<p>La actividad operativa brinda la entrega, distribución y traslado de materiales fungibles para instituciones educativas. Esto contribuye a la a la mejora de la calidad de los servicios educativos a través de materiales fungibles que asegure las condiciones de funcionalidad y seguridad, y que responda a los requerimientos, pedagógicos vigentes del nivel inicial,</p>	<p>En la AO se atendió un total de 3845 alumnos en el primer semestre la entrega se realizó de manera oportuna para el buen inicio del año escolar.</p>	<p>El incumplimiento del contratista en el recojo y carga al transportar el material de los lugares que se encuentran el bien en la UGEL.</p>	<p>El traslado y entrega de materiales debe ser oportuna a los ambientes de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Moho.</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>AOI00150500064 : MONITOREO REGIONAL, NACIONAL Y LOCAL DE MANERA PRESENCIAL</p>	<p>primaria y secundaria de la Educación Básica Regular</p> <p>Evaluar de manera presencial la implementación de las políticas educativas nacionales y regionales en las instituciones educativas de la UGEL Moho, con el fin de identificar buenas prácticas, brechas y áreas de mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje, gestión escolar y cumplimiento de metas educativas. El monitoreo se realizará en todas las instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL Moho, priorizando aquellas con mayor vulnerabilidad o con resultados académicos por debajo de lo esperado.</p>	<p>Para el presente año se programó 3 fases de monitoreo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase I: Diagnóstico 2. Fase II: Proceso 3. Fase III: Salida <p>1. A la fecha se ha cumplido con el monitoreo en la Fase I: Referido al Buen inicio del año escolar y el monitoreo de diagnóstico a la práctica pedagógica de los docentes, alcanzándose a intervenir a 59 II EE, representando el 35 % de 168 II EE de los niveles de educación Inicial, Primaria y Secundaria de la EBR.</p> <p>2. En la Fase II: El monitoreo de proceso a la práctica pedagógica de los docentes, se desarrolló durante los meses de Junio y Julio del año 2024, obteniéndose un alcance de 57 % de II EE monitoreados (31 II EE de educación Inicial; 43 II EE de Educación Primaria y 21 II EE de Educación Secundaria); de 168 II EE de la EBR.</p>	<p>Limitada capacidad operativa del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Moho (personal, recursos, logística).</p> <p>Sobre carga laboral sobre todo administrativo de los especialistas en educación.</p> <p>Dificultades en la planificación y coordinación de las actividades de monitoreo con la Dirección Regional de Educación y el MINEDU.</p> <p>Ausencia de sistemas de información adecuados para el seguimiento de las actividades.</p> <p>Resistencia al cambio por parte de algunos docentes y directivos.</p> <p>Falta de apoyo y recursos por parte del Gobierno Regional y el Estado Peruano.</p> <p>Dificultades en la articulación de las acciones de monitoreo a diferentes niveles.</p> <p>Infraestructura vial deficiente en algunas zonas.</p>	<p>Aseguramiento de recursos financieros: Gestionar los recursos necesarios para cubrir los gastos asociados al monitoreo, como viáticos, transporte y materiales.</p> <p>Utilización eficiente de tecnología: Implementar herramientas tecnológicas que faciliten la recolección, almacenamiento y análisis de datos, como plataformas digitales y aplicaciones móviles.</p> <p>Capacitación del personal: Organizar talleres y cursos de capacitación para mejorar las competencias del personal involucrado en el monitoreo, tanto en aspectos técnicos como metodológicos.</p> <p>Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional: Establecer mecanismos de coordinación con las diferentes IGED involucradas en el proceso educativo, como la DRE Puno; MINEDU.</p>
<p>AOI00150500090 : TALLER DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL EQUIPO RESPONSABLES DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN</p>	<p>Una convivencia escolar armoniosa y respetuosa crea un ambiente propicio para el aprendizaje. Cuando los estudiantes se sienten seguros y valorados, están más dispuestos a participar activamente en clase y a expresar sus ideas. Vivir en armonía dentro de un espacio educativo es fundamental en el proceso de formación integral de los estudiantes. No solo se trata de adquirir conocimientos académicos, sino también de aprender habilidades sociales, valores y actitudes que les permitan desenvolverse de manera adecuada.</p>	<p>Fortalecer y promover una convivencia escolar positiva dentro de las instituciones educativas de los tres niveles como una de las mejores estrategias para prevenir el acoso escolar, 100% IIEE afiliadas a la plataforma SISEVE.</p>	<p>IIEE deben de ser fortalecidos de manera continua y se debe garantizar la continuidad de los perfiles y el tema presupuestal.</p>	<p>es importante entender que la convivencia escolar no se limita únicamente al ámbito académico, sino también a los aspectos emocionales, sociales y éticos. Por ello, se dice que es un proceso continuo de construcción y fortalecimiento de valores, normas y comportamientos que contribuyen al bienestar y desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa.</p>
<p>AOI00150500066 : TALLER SOBRE GESTIÓN EDUCATIVA INICIAL (02 JORNADA)</p>	<p>La AO implica el fortalecimiento capacidades en los directivos de las instituciones educativas del nivel de educación inicial escolarizado y profesoras coordinadoras de programas no escolarizados de educación inicial; con la finalidad de</p>	<p>* Participación activa de las y los directivos de las II.EE. II.y profesoras coordinadoras en las capacitaciones organizadas por la UGEL Moho.</p>	<p>* Algunos directivos se les dificulta poder asistir a las reuniones; debido a que están en zonas alejadas.</p>	<p>* Descentralizar las reuniones de capacitación a y los docentes del nivel de educación inicial escolarizado y no escolarizado.</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	mejorar la gestión pedagógica y lograr el logro de aprendizajes de las y los estudiantes de los programas e instituciones educativas del nivel de educación inicial.	<p>* Las y los directivos muestran disposición de poder capacitarse, las que son convocados por la UGEL Moho.</p> <p>* Elaboran documentos de gestión para poder facilitar el cumplimiento de actividades en el programa y/o institución educativa.</p>		
AOI00150500067 : TALLER SOBRE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FORMATIVA EN EDUCACIÓN INICIAL (02 JORNADA)	La AO implica el fortalecimiento de capacidades en las y los docentes de nivel de educación inicial escolarizado y profesoras coordinadoras de programas no escolarizados de educación inicial; para poder mejorar la elaboración de la programación curricular y el uso adecuado de la evaluación formativa, que permita el aprendizaje pertinente en las y los estudiantes de 0 a 5 años de edad.	<p>* Participación activa de las y los directivos de las II.EE. y profesoras coordinadoras en las capacitaciones organizadas por la UGEL Moho.</p>	<p>* Algunos docentes que no pueden asistir a las capacitaciones; debido a que están en zonas alejadas, y no movilidad constante para poder desplazarse hasta la UGEL Moho.</p>	<p>* Descentralizar las reuniones de capacitación a los docentes del nivel de educación inicial escolarizado y no escolarizado, aprovechando las, redes educativas que están conformadas de acuerdo con la cercanía geográfica.</p>
		<p>* Las y los docentes buscan capacitarse, las que son convocados por la UGEL Moho.</p>		
		<p>* Elaboran documentos de gestión pedagógica (programas curriculares contextualizadas) para poder facilitar el logro de aprendizaje de las y los estudiantes.</p>		
AOI00150500075 : PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA "BUENAS PRACTICAS EIB 2024"	La AO contribuye significativamente a la mejora de la calidad educativa y preservación de la identidad cultural, este concurso incentivaría a los docentes a desarrollar e implementar nuevas metodologías de enseñanza que sean culturalmente relevantes y apropiadas a contextos de EIB, que podría incluir el uso de la tecnología, materiales pedagógicos adaptados a su lengua y cultura y que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes; de igual forma al participar los docentes tendrían la oportunidad de reflexionar sobre su práctica pedagógica, recibir asistencia y aprender de las experiencias exitosas de otros colegas.	Este concurso de buenas prácticas EIB es una iniciativa valiosa que ha demostrado avances significativos en la promoción de dicho evento, ya que la IIEE participantes apostan por un cambio en su práctica pedagógica, se motivan a desarrollar y aplicar nuevas metodologías y estrategias pedagógicas que puedan mejorar el proceso de enseñanza de aprendizaje.	Desconocimiento de este concurso de algunos directores y docentes ya que se encuentran en escuelas lejanas, por lo que falta cobertura de internet, la carga laboral de los docentes, sumada a las responsabilidades administrativas y las demandas del día a día, puede hacer que no tengan tiempo suficiente para preparar y presentar su trabajo en un concurso. Algunas escuelas pueden carecer de los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para desarrollar y documentar prácticas innovadoras que sean competitivas en un concurso.	Se debe involucrar a las autoridades locales y líderes comunitarios sobre este concurso para informar y motivar a las escuelas en su participación.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00150500076 : EVALUACIÓN DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ	La AO en este aspecto nos permite preservar y revitalizar nuestra cultura, además poder acoger, aceptar y educar a toda la población escolar con todas sus diferencias, es decir ser más inclusivas, que integren a todos los estudiantes garantizando que reciban una educación en su lengua materna y así mejorar su rendimiento académico, porque al evaluar y promover las lenguas originarias se fortalece nuestra identidad cultural de las comunidades ayudando a preservar las tradiciones y conocimientos ancestrales.	Participación en su mayoría de todos los docentes inscritos aptos para dar dicha evaluación, así mismo se difundió por redes sociales y grupos de WhatsApp el día y la hora que serían evaluados los docente.	Limitación del tiempo de algunos docentes, que trabajan en otras provincias lejanas a la jurisdicción de Moho, desconocimiento del cronograma a evaluar ya que no cuentan con cobertura de internet en el lugar donde trabajan.	Fortalecer la capacitación de los evaluadores docentes, implementar programas de capacitación continua para evaluadores y docentes en lenguas originarias, asegurando que dominen tanto la lengua como las metodologías adecuadas para su evaluación.
--	---	---	---	---

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la generación de condiciones para la implementación del servicio educativo en la educación inicial de la educación básica regular EBR, teniendo una ejecución porcentual del 100% donde el objetivo es contribuir con locales escolares con condiciones adecuadas para brindar el servicio educativo. Asimismo, el pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular que representa un 100% al primer semestre de las actividades pedagógicas considerando al estudiante como protagonista central de los aprendizajes. Por ello, el transporte y traslado de materiales fungibles para las instituciones educativas permite asegurar las condiciones de funcionalidad y seguridad, y que responda a los requerimientos pedagógicos vigentes del nivel inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular que representan un 95.80% anual. Por ello, se tiene logro atendiendo a 3,845 alumnos en la entrega de materiales educativos los servicios a través de materiales fungibles en las Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad de Gestión educativa Local Moho.



NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

La Unidad de Ejecutora 313 – 001505 Unidad de Gestión Educativa Local Mocho entre las acciones estratégicas del PEI 2021 – 2027 se encuentra alineado a la AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, el mismo que se cuenta con el siguiente indicador:

- Porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos en forma oportuna integral y de calidad.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA						ND	ND
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos en forma oportuna integral y de calidad	2017	78.50	96.50	95.80	ND	99.27	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El valor de 95.80% al primer semestre refleja el porcentaje de la población en educación básica que recibe servicios educativos oportunos, integrales y de calidad. Este indicador se enfoca en tres aspectos clave:

- Servicios Educativos Oportunos:** Se refiere a que los estudiantes reciben la educación en el tiempo adecuado, sin retrasos o interrupciones significativas. Esto incluye que el calendario escolar se cumpla y que los estudiantes tengan acceso a clases y materiales a tiempo.
- Servicios Educativos Integrales:** Involucra no solo la instrucción académica, sino también el acceso a otros servicios esenciales para un desarrollo completo, como apoyo psicológico, programas de nutrición, actividades extracurriculares y servicios de salud escolar.
- Servicios de Calidad:** Indica que los estudiantes están recibiendo una educación que cumple con los estándares establecidos en términos de currículo, preparación docente, infraestructura, recursos didácticos y un ambiente propicio para el aprendizaje.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Al obtener un valor del 95.80%, se sugiere que la gran mayoría de los estudiantes en educación básica están beneficiándose de un sistema que cumple con estos tres criterios.

EJECUCION FISICA DE LAS AO E INVERSIONES VICULADAS A LA AEI

El nivel de avance de ejecución física de las actividades operativas e inversiones durante el I semestre 2024 es el siguiente:

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	157	100	98.10
02	DIRECCION	157	100	98.10

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- El monitoreo de las actividades operativas (AO) en el contexto de la provisión de servicios educativos oportunos, integrales y de calidad en educación básica. Se contabilizan las actividades operativas que tienen una programación física anual mayor a cero y que, además, han recibido un seguimiento aprobado. En este caso, se habla de 157 actividades operativas.

Esto sugiere que estas 157 actividades forman parte del esfuerzo para asegurar que la educación básica se esté impartiendo de manera adecuada y siguiendo los principios de oportunidad, integralidad y calidad. Dichas actividades podrían incluir acciones como la planificación curricular, la formación docente, la mejora de infraestructura, la entrega de materiales educativos, entre otros.

El seguimiento aprobado significa que estas actividades han sido supervisadas y se ha confirmado que están alineadas con los objetivos establecidos para garantizar que los estudiantes reciban los servicios educativos conforme a los estándares establecidos.



- El indicador que mencionas, el **número de Actividades Operativas (AO) con Ejecución Física al 100%**, mide cuántas de las actividades planificadas para proporcionar servicios educativos oportunos, integrales y de calidad se han ejecutado completamente, de acuerdo con los planes establecidos.

Cuando una actividad operativa tiene **Ejecución Física al 100%**, significa que se ha llevado a cabo en su totalidad, cumpliendo con todas las etapas programadas (como planificación, implementación, seguimiento y evaluación) dentro del tiempo estipulado y con los recursos asignados.

Este indicador es importante porque refleja la eficiencia en la gestión y ejecución de los programas y servicios educativos. Un alto número de actividades operativas con ejecución física al 100% sugiere que los planes educativos se están implementando de manera exitosa, lo que contribuye a mejorar la calidad de la educación básica.

Si hay un bajo número de AO con ejecución física completa, podría ser señal de retrasos, problemas de gestión o falta de recursos, lo cual impactaría en la capacidad de ofrecer educación oportuna, integral y de calidad.

- El Promedio de Ejecución Física Ajustado de las Actividades Operativas (AO) de 98.10% refleja el nivel de cumplimiento de las actividades programadas dentro del contexto de proporcionar servicios educativos oportunos, integrales y de calidad a la población de educación básica.

Este promedio ajustado al 98.10% indica que, en promedio, las actividades operativas han sido implementadas casi en su totalidad, con un nivel de cumplimiento muy cercano al 100%. Esto sugiere que, aunque puede haber habido algunas pequeñas desviaciones o ajustes necesarios durante la ejecución, las actividades han sido ejecutadas casi conforme a lo planeado.

El hecho de que el promedio sea alto es una señal positiva, ya que muestra que las iniciativas y programas educativos están avanzando de manera efectiva y casi completamente conforme a los planes establecidos, asegurando que la mayoría de los estudiantes reciban los servicios educativos esperados.



MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Las modificaciones registradas durante el I semestre 2024, se ejecuto conforme a lo dispuesto en la guía para el planeamiento institucional, modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, el mismo que establece en el ítem 2.3 actualización del POI anual en ejecución se modifica por las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación o inactivación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	137	157	19	2	103
02	DIRECCION	137	157	19	2	103

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AL I TRIMESTRE SE CREARON ACTIVIDADES OPERATIVAS LAS MISMAS QUE DETALLAMOS A CONTINUACIÓN:

En el sistema de presupuesto *al I trimestre (marzo)* se tuvo incorporaciones presupuestales en el programa presupuestal 0090 logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular, la incorporación del nuevo programa presupuestal 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, de tipo 1 transferencia de partidas (entre pliegos), de tipo 3 créditos presupuestales y anulaciones (dentro de la U.E.), en la fuente de financiamiento recursos ordinarios. En el CEPLAN se tuvo la creación de nuevas actividades operativas, como el desagregado de la especifica de gasto en procesamiento de datos, locación de servicios y caja chica respectivamente con sus respectivas fichas del POI y sus actividades respectivas como se puede observar a continuación:



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AL II TRIMESTRE SE CREARON ACTIVIDADES OPERATIVAS LAS MISMAS QUE DETALLAMOS A CONTINUACIÓN:

ESPECIFICA DE GASTO	AEI	ACTIVIDAD OPERATIVA	DETALLE
Recursos Determinados FED			
2.3.1.9.1.2. Material didactico	AEI.02.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	AOI00150500192	KIT PARA PLAN DE MATRICULA OPORTUNA: "TODOS ESTUDIAN, NADIE SE QUEDA ATRÁS"
2.3.2.9.1.1. Locacion de servicios realizados por persona natural	AEI.02.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA		
2.3.1.9.1.2. Material didactico	AEI.02.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	AOI00150500193	PLAN DE IMPLEMENTACION CON KIT DE MATERIAL DIDACTICO EN LAS IIEE DE NIVEL INICIAL Y PROMOEIS DE LA UGEL MOHO
2.3.1.5.3.1. Aseo, limpieza y tocador			
2.3.1.9.1.2. Material didactico	AEI.02.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	AOI00150500194	IMPLEMENTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS CONCRETOS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS
2.3.2.7.11.5. Servicio de alimentación de consumo humano	AEI.02.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	AOI00150500195	TALLER PEDAGOGICO EN ESTRATEGIAS DIDACTICAS EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMATICAS EN UN CONTEXTO INTERCULTURAL BILINGÜE
2.3.1.5.1.2. Papeleria en general			
2.3.1.9.1.2. Material didactico			
2.3.2.7.3.2. Realizado por personas naturales			
2.3.1.9.1.2. Material didactico	AEI.02.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	AOI00150500196	PLAN DE ADQUISICIÓN DE KIT ESCOLAR PARA LA REINSECCIÓN ESCOLAR DENOMINADO REGRESO A LAS AULAS
2.6.3.2.3.1. Equipos computacionales y perifericos	AEI.02.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	AOI00150500197	EQUIPAMIENTOS CON RECURSOS TECNOLOGICOS PARA EL AREA DE GESTION PEDAGOGICA DE LA UGEL MOHO 2024
2.6.3.2.2.2. Mobiliario	AEI.02.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	AOI00150500198	PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE AULA PARA LA ENSEÑANZA DE EIB (AIMARA)
2.3.2.7.11.5. Servicio de alimentacion de consumo humano	AEI.02.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	AOI00150500199	EJECUCIÓN DE TALLER DE ESCRITURA DE TEXTOS NARRATIVOS EN AIMARA (X 1 DÍA)
2.3.1.9.1.2. Material didáctico, accesorios y utiles de enseñanza.			
2.3.2.7.3.2. Realizado por personas naturales			
2.3.1.9.1.2. Material didáctico, accesorios y utiles de enseñanza.	AEI.02.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	AOI00150500200	PLAN DE ADQUISICIÓN DE KITS PARA REINSECCIÓN ESCOLAR
2.3.1.9.1.1. Libros textos y otros materiales impresos			



II. CONCLUSIONES

- las actividades de los concursos nacionales organizados por el Ministerio de Educación deben ser adecuadamente financiadas para asegurar la participación y atención de los especialistas involucrados. Concursos como FENCYT (Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología), Crea y Emprende, ONEM (Olimpiada Nacional Escolar de Matemática), entre otros, requieren fondos para cubrir aspectos como logística, materiales, y otros costos asociados a la organización y ejecución de estos eventos.

El financiamiento adecuado de estas actividades no solo garantiza su desarrollo exitoso, sino que también fomenta la participación de estudiantes y especialistas, promoviendo la educación y el talento a nivel nacional. Además, asegurar estos fondos desde el inicio del año permite una mejor planificación y ejecución de los concursos, evitando contratiempos o falta de recursos a medida que avanzan las actividades.

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que cubran adecuadamente todas las metas presupuestales establecidas. Esto es crucial para garantizar una buena ejecución de los recursos y realizar los pagos a tiempo, evitando que la falta de fondos afecte otras áreas, como los pagos de dirección por funciones, entre otras obligaciones.
- El PIA de la UGEL Moho, debe ser lo suficientemente sólido y equilibrado para cubrir todas las necesidades operativas, sin generar desequilibrios que puedan comprometer la eficiencia en la ejecución del presupuesto. Una mala planificación o ejecución podría afectar no solo las metas iniciales, sino también otras obligaciones esenciales, creando un efecto en cadena que impacte negativamente en el funcionamiento de la institución.
- Otorgando un presupuesto mayor a la sede administrativa debido al aumento en los precios de bienes y servicios. Esto por la inflación de los costos generales ya que los insumos aumentaron, lo que requiere más fondos para mantener las operaciones administrativas en marcha.
- Las actividades operativas programadas por los especialistas se deben llevar a cabo en las fechas establecidas. Esto es crucial para garantizar que los objetivos y metas planificadas se cumplan dentro del marco temporal adecuado, evitando retrasos que podrían afectar otras actividades o comprometer la calidad y eficacia del trabajo.



III. RECOMENDACIONES

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Órgano responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Realizar el seguimiento y evaluación permanente al cumplimiento de las actividades operativas programadas, estableciendo fechas de entrega de los medios de verificación.	Dirección, Área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Administrativa, Área de Gestión Institucional, Asesoría.	Enero a Diciembre
2	Diseño	Realizar la reprogramación del Plan Operativo Institucional, a fin de sincerar las metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas, de modo que se permita garantizar la provisión de bienes y servicios a los diferentes centros de costos.	Dirección, Área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Administrativa, Área de Gestión Institucional, Asesoría.	Enero a Diciembre
3	Implementación	Considerar los niveles de ejecución obtenida, se recomienda que cada área (dirección, AGP, AGA, AGI, asesoría, recursos humanos) optimice sus procedimientos internos y tenga en cuenta los plazos previos necesarios para la ejecución de acciones con la finalidad de que sus actividades se cumplan dentro de los programado y se mejore el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional modificado.	Dirección, Área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Administrativa, Área de Gestión Institucional, Asesoría.	Enero a Diciembre

IV. ANEXOS

REPORTE-DE-SEGUIMIENTO-AL-I-SEMESTRE-UGEL-MOHO-2024.pdf (ugelmoho.gob.pe)

